

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de octubre de 2006.
 b) Adjudicatarios:
 Grupo Taper, S.A., 4.560,00 euros. Stryker Iberia, S.L., 17.068,64 euros.
 N.S. Laboratorio, S.L., 17.785,00 euros. Girbau, S.A., 27.041,31 euros.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe total de Adjudicación: 66.454,95 euros.

Coria, a 25 de enero de 2007. El Gerente de Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

ANUNCIO de 25 de enero de 2007 por el que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto de suministros. Expte.: CS/06/1100047384/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Coria.
 c) Número de Expediente: CS/06/1100047384/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
 b) Descripción del objeto: Adquisición de Esterilizador a baja temperatura.
 c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de Extremadura", número 131, fecha 9 de noviembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Expediente: CS/06/1100047384/06/CA.
 Importe: 58.500,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de diciembre de 2006.

b) Adjudicatarios:

Comercial Extremeña de Esterilización, S.L., 58.500,00 euros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe total de Adjudicación: 58.500,00 euros.

Coria, a 25 de enero de 2007. El Gerente de Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 23 de enero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1251/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1251/2006.

Denunciado: D. Francisco Javier Fernández Martín.

Domicilio: Avda. Garganta la Olla, 7. 10400 Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Almaraz.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 23 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.